



Nº 0276

Municipalidad San José Copán



Acta N° 2 - 2019

Sala de Sesiones de la Honorable Corporación Municipal en la Ciudad de San José Copán el día 02 de Febrero del año 2019.

Sesión Pública Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidia el Sr. Damian Raul Portillo Galdamez, en su condición de Alcalde Municipal, Sra. Aneli Amanda Chavez Ramirez, Vice Alcaldesa y los regidores por su Orden, Lic. Heber Nathanael Baide Caballero, Lic. Heidi Karolina Pineda Mercado, Sr. Jose Antonio Galdamez Caballero, Sra. Francis Edgardo Zeron Garcia, Sra. Blanca Lidia Flores Moran y el Secretario Municipal que da fe. En Ausencia del Regidor Tercero Sr. Martin Javier Mercado Flores, Se procedio asi:

- 1.- INVOCACION A DIOS: Dirigida por el Señor Alcalde Municipal.
- 2.- APERTURA DE LA SESION: una vez comprobado el quorum el Señor Alcalde Municipal declara oficialmente abierta la Sesión siendo las 03:10 P.M.
- 3.- LECTURA, DISCUSION, y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: La cual fue aprobada por unanimidad realizando la siguiente Llamada punto 3.- INFORMES, INCISO 1.4 el cual debio redactarse de la siguiente manera: El Señor Alcalde informa que se reunió con representantes de INVERST, quienes le hicieron saber que despues de realizar el bacheo al desvio de San Jose se realizara un estudio para determinar si lo que se necesita es una capa mas gruesa de Asfalto, o la reconstrucción con concreto hidraulico.
- 4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES: 1.- El Sr. Jorge Alberto Lopez Mejia, solicita Otorgamiento de un Dominio pleno de un Solar ubicada en la comunidad de Las Pilas, San Jose Copan.
- 5.- INFORMES: 1.- El Señor Alcalde Municipal informo a la Corporacion Municipal que se inauguraron las clases el primero de febrero, en la Escuela Miguel Paz Barahona, para lo cual se apoyo con la entrega de utiles escolares, lo cual consistia en la entrega de cuatro Cuadernos de 200 paginas, para niñas de kinder a tercer grado, dos lapiz grafite, un borrador, Sacapunta y de cuarto a sexto grado, cuatro Cuadernos espirales, lapiz tinta, grafite, Sacapunta y borrador y de Septimo grado a diversificado se entregó cuatro Cuadernos espirales, lapiz tinta, grafite, Sacapunta, borrador y tambien se espera poder entregar mochilas a los niños que mas lo necesitan. 1.1 Informo que el año pasado se apoyo al Sector educación, con la entrega de uniformes en el mes de Septiembre y para este año 2019, se espera poder volver apoyarles con los uniformes en el mes de Julio. 1.2. Informe que se reunió con el vice ministro de

Municipalidad San José Copán

N° 0277



educación ya que le ofrece realizar Mejoras a un centro educativo, por lo que se había tomada la decisión de incluir al Centro de educación de la comunidad de El Porvenir, pero debido a que se le han realizado algunas Mejoras, se tomara la decisión de realizar un cambio y sugerir que se realicen las mejoras en la escuela Miguel Per Barahona ya que hay unas aulas en muy mal estado. 1.3 informa que con el Salón Municipal ya se tienen bastante avanzado y una vez se finalice, se procedera a demoler la otra parte para reconstruir el Palacio Municipal. 1.4 informa que con la energía utilizada por la Bomba de agua de la comunidad de Vivisterio, se tiene una deuda de 325.000.00 lempiras por lo que dialoga con el ministro de la ENEE, y leera llegar al acuerdo de solo pagar desde la fecha que se instale el contador para delante lo cual andarie en un aproximado de cuarenta mil lempiras de la cual la junta de agua apartara el 50% y la municipalidad apoyara a cubrir el otro 50%. 1.5: Informo que se ha avanzado con las cosas que se construiran en el desvío de planes las cuales son siete viviendas que seran construidas con fondos de CONVIVENCIA, para lo cual dialogo con la directora de dicha institución, debido a que se tiene una dificultad de agua, por lo que ellos dotaron de un tanque de cinco mil galones para poder abastecer, para lo cual se tendra que brindar apoyo con lo que sea necesario. 1.6. Informo que se continuara apoyando a la población con el tema de mejoramiento de vivienda.

6.- ASUNTOS VARIOS: 1.- El Sr. Jose Antonio Galdamez, Regidor Municipal, dio a conocer que en la administración anterior se realizo una lotificación en barrio El Roble, en San José Copán, para lo cual realizaron algunos compromisos con algunas personas de escasos recursos para poder apoyarles con un solar. 2.- El Señor Alcalde Municipal dio a conocer que para proceder a realizar la entrega de los solares, si la Corporación lo aprueba, que se realice bajo los siguientes parametros: 1.- que sea madre soltera y que tenga mas de dos hijos. 2.- Que sea de escasos recursos económicos. 3.- Que sean pareja y tengan hijos y alquilen. 4.- Que sea Originaria del Casco Urbano. 5.- Que los solares no pueden ser transferibles a terceras personas únicamente a herederos de primer y segundo grado de consanguinidad. 3.- El Ing. Francis Edgardo Zeran García, Regidor Municipal, sugiere a la Corporación municipal, que se tome la decisión de poder realizar un plan de



N° 0278

Municipalidad San José Copán



reuniones al año, ya que si por compromisos del Señor Alcalde no se pueda realizar en la fecha acordada la puede realizar la Vice Alcaldesa o un regidor asignado. 3.1 Además Sugiero que se tomara en cuenta el poder realizar un aumento en la dieta que reciben mensualmente y que se les brinde mayor involucramiento en los proyectos que se desarrollen. 3.2 Sugiero que al momento que se realice la construcción del Palacio Municipal, se presente un diseño a la Corporación para conocer como quedara al final. 3.3 Dio a conocer que el no estaba de acuerdo con la compra del vehículo ya que en el acta que se aprueba la compra el no estaba presente debido a que solicita permiso a la Corporación para retirarse antes de que finalizara. 3.4 Sugiero que ya que se contaba con el vehículo se debiera de enviar a ratular los vehículos con los que cuenta la municipalidad. 3.5 Sugiero que ya que se contaba con una auditora municipal y la ley dice que debe presentar un informe mensual seria muy importante que presente los informes que le corresponden ante la Corporación. 4. El Señor Alcalde Municipal Aclara que con el tema de los reuniones se pueden realizar las dos reuniones de las primeras y quince, en un horario que sea despues de las dos de la tarde. 4.1 Dio a conocer que el año pasado se perdieron dos reuniones las cuales manifiestan que fue por no pagar dieta, pero en realidad fue por falta de tiempo ya que se habian acumulado muchas actividades que obligatoriamente se tenían que realizar ya que eran para beneficio del pueblo. 4.2 Dio a conocer que con el aumento de sueldo sugerido, solo es cuestión de que la Corporación en plena tome la decision para que se realice ya que es algo que esta estipulado en la ley de municipalidades pero que tomen en consideración las necesidades de la población. 4.3 Dio a conocer que con el tema de construcción del Palacio Municipal se realizara un diseño el cual sera presentado a la Corporación municipal para que tengan conocimiento. 4.4 Dio a conocer que con la Supervisión de los proyectos la Corporación estaba enterada de la ubicación de los mismos por la que los podian ir a supervisor cuando lo consideraran oportuno y realizar las sugerencias que deseen. 4.5 Hizo saber que con la compra del vehículo existe un punto de acte donde fue aprobado por la Corporación, en donde se adquirio un credito con el banco de occidente el cual se esta pagando y con la ratulación no existe ningun problema, además aclara que en dicha reunión el Ing. Edgardo Zeraa, Regidor Municipal, solicito permiso para retirarse.

Municipalidad San José Copán

N° 0279



4.6. Dio a conocer que con el tema de Seguridad el cual este a cargo del pastor Roberto, a delegado para conocer los avances y le dio a conocer que hasta el momento no se ha reunido con los demás pastores. 4.7. Dio a conocer que si desearan conocer bajo que parámetros se había realizado la compra del vehículo, le podían solicitar la información al Tesorero Municipal y si desearan podían acompañarlo a realizar los pagos al banco ya que dicho crédito se obtuvo como lo aprobó la corporación. 4.8. Además dio a conocer que las reuniones de los primeros y quince de cada mes que no pudiera estar presente los podrá celebrar la Sra. Aneli Amanda Chavez Ramirez, en su condición de Vice-Alcaldesa y en caso de que ella no pueda la dirige el regidor Quinto reg. Francis Edgardo Zeran, pudiendo retrasarse uno o dos días y si no se realiza pueden proceder las personas anteriormente asignadas a convocar. 5. El Sr. Sose Antonio Galdamez Caballero, Regidor Municipal, dio a conocer que si se han realizado un gran número de proyectos por la corporación actual y no se han adquirido deudas pero la corporación anterior si dejó pendiente algunas deudas con algunos proveedores la cual se debería de ver como se va pagando, por lo que pide a la corporación que se honren dichos compromisos.

6. El Sr. Alcalde Municipal, aclara que con la deuda de la administración anterior existían algunas dificultades ya que en el acto de traspaso no se dejó plasmada la deuda ni a los proveedores que se les debía, pero si la corporación en pleno acuerda aprobar que la deuda se pague mediante una deliberación sobre el pago se procederá a consultar a los entes competentes. 7. Los Regidores Municipales coinciden y apoyan la noción de que se busquen los mecanismos y la forma correcta de como se va hacer y como se sopartarian los pagos de una manera legal para no contraer responsabilidades a futuro.

8. El Regidor Francis Edgardo Zeran, manifiesta que se hagan las consultas pertinentes sobre el pago de la deuda solicitando la información de los montos y donde fueren invertidos dichos montos.

7. ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

1. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado, que las reuniones de los primeros y quince de cada mes se realicen en un horario despues de



0280 Municipalidad San José Copán



los dos de la tarde y si por alguna circunstancia el Señor Alcalde no puede estar presente se podrá esperar una o dos días y de no realizarse en ese tiempo las podrá celebrar la Sra. Aneli Amanda Chavez Ramirez en su condición de Vice Alcaldesa y en caso de no poder la vice alcaldesa la celebrara el sr. Francis Edgardo Zereñ G., Quinto Regidor Municipal.

2.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado que se tomen en cuenta los siguientes requisitos para entrega de salares de las lotificaciones realizadas por la municipalidad: 1.- Que sea Originario del Municipio. 2.- Que sea de escasos recursos económicos. 3.- Que sea madre soltera y tenga mas de dos hijos. 4.- Que estén en pareja tengan hijos y estén alquilando. 5.- Que estén en alta riesgo. 6.- Que los salares que se les entregan por parte de la municipalidad no podran ser vendidos, unicamente se podran heredar a los que tengan primer y segundo grado de consanguinidad.

3.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda dar por aprobado, que el tesorero Municipal presente un informe detallado con los debidos respaldes por los que se adquirio la deuda en la administración anterior y que esta misma sea sometida a un analisis legal y financiero por los entes competentes para poder dar un veredicto de dicha deuda. 8.- CIERRE DE LA SESIÓN: Una vez Agotada la agenda el Sr. Alcalde Municipal levanta y Cerre la Sesión Publica Ordinaria Siendo los. 05:30 P.M. Firmando para Constancia.

Damian Raul Portillo Galdamez
Alcalde Municipal

Aneli Amanda Chavez R.
Vice - Alcaldesa.

Lic. Heber Nathanael Binde C.
Regidor N° 1.

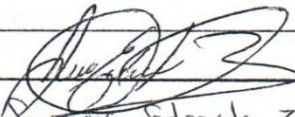
Lic. Heidy Karolina Pineda M.
Regidor N° 2

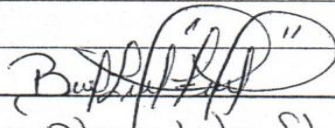
Municipalidad San José Copán

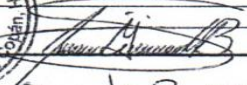
N° 0281




Sr. Jose Antonio Galdamez C.
Regidor N° 4


Ing. Francis Edgardo Zerón G.
Regidor N° 5


Sra. Blanca Lidia Flores M.
Regidor N° 6



Gerardo Banegas E.
Secretario Municipal

Acta N° 03-2019

Sala de Sesiones de la Honorable Corporación Municipal en la Ciudad de San José Copán el día martes 19 de febrero del año 2019, Sesión Pública Ordinaria, Celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida el Sr. Damian Raul Portillo Galdamez, en su condición de Alcalde Municipal, Sra. Aneli Amanda Chavez Ramirez, Vice Alcaldesa, y los Regidores por su Orden, Lic. Heber Nathanael Baide Caballero, Lic. Heidy Karolina Zineda Mercado, Sr. Jose Antonio Galdamez Caballero, Ing. Francis Edgardo Zerón García, Sra. Blanca Lidia Flores Moran y el Secretario Municipal que da fe, En ausencia del Regidor #3 Sr. Martin Javier Mercado Flores Se procedio así:

1. INVOCACION A DIOS: Dirigida por el Señor Alcalde Municipal
2. APERTURA DE LA SESIÓN: Una vez comprobado el quorum el Señor alcalde municipal declara oficialmente abierta la Sesión siendo las 04:00PM
3. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR: La cual fue aprobada por unanimidad realizando la siguiente Remianda en el Punto #6 inciso 3.1 en el que el Ing. Francis Edgardo Zerón, aclara que no solicita un aumento de Salario en la dieta que reciben como regidores Municipales.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES:
 1. El Sr. Wilson Oswaldo Pineda Galeano, solicita Dominio pleno de un Solar Ubicado en B° Jose Antonio Galdamez, de San José Copán.
 2. El Sr. Julio Cesar Sandoval, solicita Dominio pleno por Vencimiento de un Solar Ubicado en barrio El Galgo de San José Copán.
 3. Ramon Arturo Madrid Lopez y Dina Aracely Zerón Pineda solicitan Dominio pleno por vencimiento y anexo de un propietario mas de un solar ubicado en barrio Santa Rita de San José Copán
 4. (Sra.) Jose Jorge Anita Figueroa



Nº 0282

Municipalidad San José Copán



En representación de sus hijos menores Rosa Esperanza Ariza Henríquez, Ailyn Gabriela Ariza Henríquez solicita dominio pleno de un Solar ubicada en barrio Gracias a Dios de San José Copán. Sr. José Julio Diego Perdomo solicita Dominio pleno de un Solar ubicada en la Comunidad de las Pilas, San José Copán, Gr. Irma Brítez Espinoza, en Representación de su hijo menor Adner Jesus Paz Brítez Solicitan dominio Pleno de un Solar ubicada en la comunidad de las Pilas, San José Copán, Gr. María Rolando Rivera Rivera y Dorotea Rivera en Representación de Estefany Nicolle Rivera Castellanos Solicitan Dominio Pleno de un Solar ubicada en la comunidad de Vivistaria, San José Copán. Sr. German Vicente Tabares Carter solicita Dominio pleno por vecindad y anexa de otro Solar ubicados en la comunidad de El Plán San José Copán. Sr. Gloria Esperanza Claros Castilla solicita Dominio pleno de Cuatro Solares ubicados en barrio Santa Rita de San José Copán.

5- INFORMES: 1. El Señor Alcalde Municipal informa que viajó a Tegucigalpa en donde sostuvo una reunión sobre la intervención de los Centros Educativos de la comunidad de Buena Vista y las Pilas proyecto que consiste en la construcción de tres aulas y sanitarios. 2. Informa que se reunió con el ministro del FIMS el Sr. Mario Pineda y se le presenta un estudio de la calle del 13° San Antonio del Casco Urbano y ofreció apoyar con la construcción de dicha calle y además se le presenta un estudio de construcción de la pista del Estadio Municipal para lo cual también ofreció ayudar y si no se tratara de realizar con Fondos Municipales. 3. Informa que se recibió la visita por parte de INCEP en donde estuvieron evaluando la calle del barrio Santa Rita y además ya se tiene el estudio de la calle de la comunidad de Vivistaria el cual fue realizado por parte de INCEP. 4. Informa que se reunió con el ministro de Educación por lo que hizo de conocimiento la experiencia que tienen en redes y se está tratando de conseguir que se mejore el Centro Educativo de la comunidad de El Pervenir que cubriría mejoramiento de techo, sistema eléctrico y el piso que son los principales problemas. 5. Informa que a sostenido reunión con las juntas de agua y se les ha dado a conocer que se ha proyectado para este año hasta el 2021 poder sembrar Ciento veinte mil árboles en todo el municipio, por lo que pide a la Cooperación que apoyen en cambiar la mecánica que se ha utilizado y se aprueba que los árboles se les pueda entregar a personas particulares que tengan propiedades para que los siembren y les den el debido cuidado los cuales también serán supervisados.



y también con apoyo en la entrega de gallinas ponedoras, entrega de arboles de aguacate a las personas con discapacidad, con partes recreativas y con el tema de alimentación, lo cual se maneja a través de un convenio y la municipalidad apoya con gastos de traslado y transporte de alimentos y otras cosas pero el mayor recurso lo aporta el Gobierno. 1.14. Informa que se ha continuado apoyando a los centros educativos con el tema de pintura por lo que se ha avanzado fuertemente en pintar el instituto de San José y se ha demorado bastante ya que la pintura está bastante deteriorada.

1.15. Informa que se iniciara con la construcción de un nuevo cubículo en el Centro de Salud del Casco Urbano para lo cual se tiene toda el equipo para instalar una clínica de atención a personas de la tercera edad y que también se maneja en dos ramas ya que también se utilizará para la atención a adolescentes para la prevención de embarazos.

1.16. Informa que se iniciara con la construcción de la calle en la colonia José Antonio Galdames, la que conduce al estadio Municipal la cual se ejecutará con fondos municipales.

1.17. Informa que se apoyara a las vecinas de la colonia José Antonio Galdames, con la instalación de un nuevo sistema de agua potable que sea directamente para ellos para lo cual le falta de agua aportará el 50% de los gastos y el otro 50% será con la parte municipal.

1.18. Informa que en el viaje que realice a Tegucigalpa también procedió a retirar cerca mil metros de cable de armadura para así poder cubrir algunas debilidades que se tienen con algunas familias en el municipio.

1.19. Informa que el día viernes 22 de febrero van a realizar la entrega de los postes para la iluminación de las canchas de fútbol.

1.20. Informa que se realiza la entrega de material didáctico a los Jardines de niños, a lo cual lo acompaña el director departamental de educación y padres de familia del Kinder Alba Nera Cusera y decentes.

1.21. Informa que con la entrega de arbolitos de aguacate también se espera poder darle seguimiento y apoyarlos con fertilizante. 1.22. Informa que se iniciara con el tema de construcción de Huertos escolares en el Casco Urbano y así el personal del instituto San José ya que cuentan con la carrera de Agroforestería están interesadas en apoyar en dicho tema.

1.23. Informa que recibió la visita de padres de familia de la escuela de la comunidad de El Plan y le hicieron saber que tienen problemas con un grado ya que no tienen maestro por lo que se tomó la decisión de apoyarlos.



0286

Municipalidad San José Copán



y laspasas de mas y menos por L. 40,000.00

Transferencia

Expediente: 102

DEBITO

Transferencia de Capital a instituciones de la 12.02.000.001.000.5570 11-001-01 40,000.00

Administración Central (Educación)

TOTAL DE DEBITO L. 40,000.00

CREDITO

Transferencias a Asociaciones Civiles Sin 12.04.000.001.000.54200 11-001-01 40,000.00

Cases de Ixora (Alcancía a La Mujer)

TOTAL DE CREDITO L. 40,000.00

3.- Eddy Gerardo Pineda Coordinador de la Unidad de Catastro informa que atendiendo mandatos de la Corporación Municipal precedio a medir las siguientes Solaras: 1.- Sra Rosa Lidia Tabara Cortez, de dos solares ubicados en la comunidad de El Plan San Jeronimo, San José Copán, con las medidas y colindancias siguientes: El primero mide de la E0-E1 21.00 m. rumbo Norte, colinda con Juan Dominguez de la E1-E2 mide 6.60 metros rumbo Este, colinda con Ivan Dominguez, de la E2-E3 mide 18.20 metros rumbo Este, colinda con Juan Dominguez de la E3-E4 mide 18.40 metros rumbo Este, colinda con Ivan Dominguez, de la E4-E5 mide 38.00 metros rumbo Sur, colinda con Rosa Lidia Tabara de la E5-E6 mide 43.40 metros rumbo Oeste, colinda con Rosa Lidia Tabara, calle de por medio. El Segundo Solar mide: de la E0-E1 mide 38.00 metros, rumbo Norte, colinda con Rosa Lidia Tabara, de la E1-E2 mide 12.20 metros rumbo Este colinda con Ivan Dominguez, de la E2-E3, mide 11.60 metros rumbo Este, colinda con Ivan Dominguez de la E3-E4 mide 10.00 metros rumbo Este, colinda con Ivan Dominguez, de la E4-E5, mide 21.00 metros, rumbo Sur, colinda con Vicente Tabara, de la E5-E6 mide 12.30 metros rumbo Sur, colinda con Vicente Tabara, de la E6-E7 mide 18.00 metros colinda con Rosa Lidia Tabara, calle de por medio Rumbo Oeste de la E7-E8 mide 11.80 metros, rumbo Oeste, colinda con Rosa Lidia Tabara, calle de por medio 2.- Juan Pablo Pineda Chacon de dos Salares Ubicados en la Comunidad de Vivistore, San José Copán con las medidas y colindancias siguientes: El primero mide de la E0-E1 18.00 metros, rumbo Norte, colinda con Juan Pablo Pineda, calle de por medio que conduce a la comunidad de las Delicias de la E1-E2 mide 3.40 metros rumbo Este colinda con Nidia Calles de la E2-E3 mide 4.00 metros rumbo Este, colinda con Nidia Calles, de la E3-E4 mide 2.80 metros rumbo Este, colinda con Nidia Calles

Municipalidad San José Copán

Nº 0287



de la E4-E5 mide 5.50 metros rumbo Este, colinda con Nidia Calles, de la E5-E6 mide 3.00 metros rumbo Sur colinda con Nidia Calles de la E6-E7 mide 2.40 metros rumbo Sur, colinda con Nidia Calles, de la E7-E8 mide 3.30 metros rumbo Sur colinda con Nidia Calles de la E8-E9 mide 10.40 metros rumbo Sur, colinda con Nidia Calles de la E9-E10 mide 26.14 metros rumbo Oeste, colinda con calle que conduce a la comunidad de Delicias. 2ª Segunda: mide de la E10-E11 mide 7.80 metros rumbo Norte, colinda con Loma Libre, calle publica de por medio que conduce a la comunidad de Delicias de la E11-E12 mide 16.30 metros rumbo Norte, colinda con Loma Libre calle publica de por medio que conduce a la comunidad de las Delicias de la E12-E13 mide 20.77 metros rumbo Norte, colinda con calle publica de por medio que conduce a la comunidad de las Delicias, de la E13-E14 mide 12.00 metros rumbo Este, colinda con Concepción Caballero, de la E14-E15 mide 2.20 metros rumbo Este colinda con Concepción Caballero, de la E15-E16 mide 7.60 metros rumbo Este colinda con Loma Libre, calle de por medio que conduce a la comunidad de las Delicias, de la E16-E17 mide 3.10 metros colinda con Loma Libre, calle de por medio que conduce a la comunidad de las Delicias, de la E17-E18 mide 43.50 metros rumbo Sur colinda con Nidia Calles y Juan Pablo Pineda, calle de por medio que conduce a la comunidad de Delicias de la E18-E19 mide 7.00 metros rumbo Oeste colinda con Loma Libre calle publica de por medio que conduce a la comunidad de las Delicias. 3- Marco Tulio Cruz, del Salar Ubicado en barrio Gracias

a Oros de San José Copán con las medidas y colindancias siguientes:

de la E1-E2 mide 10.00 metros, rumbo Norte colinda con Jager Alberto Alvarado, calle de por medio de la E2-E3 mide 20.00 metros rumbo Este colinda con Carlos Marquez de la E3-E4 mide 10.00 metros rumbo Sur colinda con Yany Evelyn Clares de la E4-E5 mide 20.00 metros rumbo Oeste colinda con Victoria Herrera. 4- Ramon Arturo Garcia Claudino,

del Salar Ubicado en barrio Manuel Pineda, San José Copán con las medidas y colindancias siguientes: de la E1-E2 mide 20.88 metros rumbo Norte, colinda con Sandra Guadalupe Ponce de la E2-E3 mide 13.84 metros colinda con Elysa Rosa Membreño de la E3-E4 mide 20.88 metros rumbo Sur, colinda con Carlos Alfaro de la E4-E5 mide 13.84 metros rumbo Oeste, colinda con Jose Danilo Alvarado, calle de por medio. 5- Carlos Alberto Pineda, del Salar

Ubicado en barrio el Palgata, San José Copán con las medidas y colindancias siguientes:

de la E1-E2 mide 32.00 metros rumbo Norte, colinda con Maria Bernarda Cruz de la E2-E3 mide 7.00 metros rumbo Este, colinda con Balesca Cuellar Zeron, calle



0288

Municipalidad San José Copán



de por medio de la E2-E3 mide 30.00 metros rumbo Sur, colinda con Kenner Alexander Pineda de la E3-E4 mide 9.00 metros rumbo Oeste colinda con Eva Ramirez, quebrada de por medio. 6. Maritza Isabel Tabara Ramos del Salar Ubicada en Vivislaro, San José Copán con las medidas y colindancias siguientes: de la E0-E1 mide 23.20 metros colinda con miene Tabara Ramos rumbo Norte de la E1-E2 mide 12.80 metros rumbo Este, colinda con Silvia Tebara Ramos de la E2-E3 mide 12.00 metros rumbo Este, colinda con Silvia Tebara Ramos de la E3-E4 mide 26.45 metros rumbo Sur, colinda con Lourdes Tabara Ramos de la E4-E5 mide 15.45 metros rumbo Oeste colinda con Concepción Ceballos, calle de por medio. 7. Jorge Alberto Lopez Mejía, del Salar Ubicada en las Pilas, San José Copán, con las medidas y colindancias siguientes: de la E0-E1 mide 10.50 metros rumbo Norte colinda con Reyna Paz, calle de por medio de la E1-E2 mide 22.00 metros rumbo Este colinda con Irma Benitez, de la E2-E3 mide 12.50 metros rumbo Sur, colinda con Centro Basico Maria Baid de la E3-E4 mide 23.80 metros rumbo Oeste colinda con Marvin Benitez, calle de por medio. Los cuales no presentaron ningún tipo de problema por lo que se los puede otorgar en venta al Dominio pleno. 6. ASUNTOS VARIOS: 1. El Ing. Francis Edgardo Zeren, Regidor municipal dio a conocer que seria de mucha importancia el poder continuar impulsando la siembra de arboles frutales en el municipio. 1.1 Dio a conocer que seria muy importante poder reunir a todos los dueños de negocios y gestionar para que se les brinde capacitaciones de atención al cliente. 1.2 Hizo saber que ya que se acercaba la celebración de la feria en nuestro municipio se debería de tratar de apoyar e impulsar las actividades que se realizan ya que hay varias personas que trabajan en la agricultura, artesanía entre otros por lo que se les debería de apoyar para que realicen algún tipo de actividad y darla a conocer mediante los medios de comunicación. 1.3 Dio a conocer que seria importante que se tomara en cuenta el volver a reconstruir la pilona. 2. El Sr. Alcalde Municipal dio a conocer que se realiza la solicitud para que se pueda incluir la calle que conduce a la cantecada a la Red vial, para que le puedan dar mantenimiento y así tratar de invertir un poco mas si es posible para poder abrir brecha y conectarse al municipio de Marangula. 2.1 Dio a conocer que se presentan algunas ideas para desarrollar algún tipo de evento que de a conocer a nuestro municipio y se apuete un presupuesto para desarrollar dicha actividad y así poder exponerla en otra reunión. 2.2 Dio a conocer que se procedio aplicar un químico a las lagunas de oxidación.

Municipalidad San José Copán

N° 0289



el cual fue elaborada por el Ing. Francis Edgardo Zecán, y además se compra otra grumice a un señor representante de Soluciones Ambientales, (Enziclean) ya que se tenía un gran problema debido a que algunas lagunas sus desagües estaban obstruidos, por lo que se procedió a dar solución.

2.3. Hizo saber que dialogó con la junta de agua para que puedan apoyar a contener el derrame innecesario de agua mediante la reparación de las fugas en las viviendas para lo cual ellos apoyaran en dicha situación reparando las fugas y brindaron lo que necesitan para solucionar el problema y luego se lo cargaron al pago que realizan mensual las personas que utilizan el servicio.

2.4. Dio a conocer que a través de la fiscalía mediante la legal se procederá a cerrar el pozo que se compra en la fuente de agua donde están las obras de agua por lo cual se apoyará con algunos gastos que se ramizan.

7.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

1.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda dar por Aprobado que se opere una Unidad de Turismo de gestión Municipal. 2.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda dar por Aprobado que se apoye con el 50% de los gastos para la realización del proyecto de instalación de sistema directo de agua potable para la colonia José Antonio Galdamez debiendo la junta de agua aportar el otro 50% de gastos.

3.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda dar por aprobado que se apoye con la entrega de arboles para sembrar a las personas que tengan propiedades y que se supervice que se está dando el cuidado correspondiente todo con el fin de cuidar el medio ambiente. 4.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda dar por Aprobado la contratación del joven Jorge Obdulio Zecán Pineda, como encargado del área de Contral tributaria.

5.- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere Acuerda dar por Aprobado otorgar en venta domanie plena a: 1.- Sr. Rosa Lidia Tabara Cortez, de dos solares ubicados en la comunidad de El Plan, San José Copán. 2.- Sr. Juan Pablo Pineda Chacón de dos solares ubicados en la comunidad de Vinistancia, San José Copán.

3.- Sr. Marco Tulio Cruz, del solar ubicado en barrio Gracias a Dios San José Copán.

4.- Sr. Ramón Arturo Barrios Claudina, del solar ubicado barrio Manuel Pineda, San

José Copán. 5.- Sr. Carlos Alberto Pineda, del solar ubicado en barrio El Galguta, San



0290

Municipalidad San José Copán



Jose Copan G. Maritza Isabel Tabara Ramos, del Salar ubicada en Vivisterio
San Jose Copan. 7- Jorge Alberto Lopez Mejia, del Salar ubicada en Las Pilas, San
Jose Copan. 6- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades
que la ley le confiere acuerda dar por Aprobado las modificaciones al
presupuesto del año 2019. Ampliación de Saldos Iniciales por L. 1,289,087.77.

Ampliación

Expediente

INGRESO

Ampliación de Saldos Iniciales 2019 por L. 1,289,087.77 23.2.2019.02.00 15-013-01 375,740.93

Ampliación de Saldos Iniciales 2019 por L. 1,289,087.77 23.2.2019.01.00 11-001-01 100,996.10

Ampliación de Saldos Iniciales 2019 por L. 1,289,087.77 22.1.1.03.01.02 14-001-01 812,350.72

TOTAL DE INGRESO 1,289,087.77

EGRESO

Pavimento de Calles en San Jose Copan 15.00.000.000.00 42210 15-013-01 375,740.93

Pavimento de calles en vivisterio San Jose Copan 15.00.000.000.00 42210 11-001-01 100,996.10

Transferencia de los proyectos atendidos y Solicitud 12.01.000.000.00 55110 14-001-01 812,350.72

Segun convenio N°-018-2005-2006 Oportuna al Golete

mienda de los centros de atención a personas con

capacidades especiales y adultas Mayores en Situación de

Vulnerabilidad.

TOTAL CREDITO 1,289,087.77

y trasposos de mas y menos por 1 40,000.00.

Transferencia

Expediente: 100

DEBITO

Transferencia de capital a instituciones 12.02.000.000.000 55110 11-001-01 40,000.00

de la Administración Central (Educación)

Total DEBITO 1,40,000.00

CREDITO

Transferencias a Asociaciones Civiles Sin 12.04.000.000.000 54200 11-001-01 40,000.00

Fines de lucro (Atención a la Mujer)

Total de Credito 1,40,000.00

8- CIERRE DE LA SESION: una vez agotada la agenda el Señor

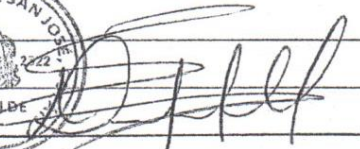
Alcalde Municipal levanta y cerra la sesión, siendo las 05:42 P.M

Firmado para Constancia.

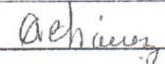
Municipalidad San José Copán

N° 0291

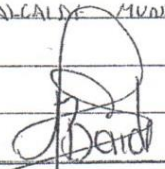



DAMIÁN RAUL PORTILLO GALDAMES

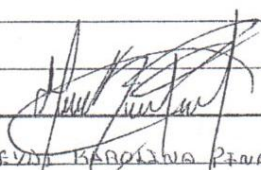
ALCALDE MUNICIPAL


ANEIT AMANDA CHAVEZ RAMIREZ

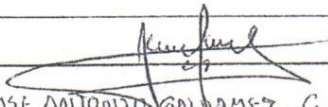
VICE ALCALDESA


HECTOR NATHANAEL BAROS C.

REGIDOR #1


HEIDY CAROLINA PINEDA M.

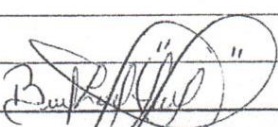
REGIDOR #2


JOSE ANTONIO GALDAMES C.

REGIDOR #4

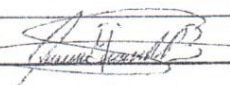

FRANCIS EDGARDO ZERON Q.

REGIDOR #5


BLANCA LILIA FLORES M.

REGIDOR #6




GERARDO BANEAS E.

SECRETARIO MUNICIPAL